

Celebra Asilegal que los reos puedan votar

Aunque el hecho de que algunas personas privadas de la libertad voten en las elecciones de este año es un gesto positivo para impulsar la reinserción social, las autoridades electorales deberán

garantizar plenamente los derechos de los internos, indicó la organización civil Asilegal. En una carta enviada al Instituto Nacional Electoral (INE), el colectivo especializado en temas penitenciarios saludó el programa, pero pidió mayor inclusión social.

De la Redacción

